



Construyendo el futuro de Béjar

Modelo de Gobernanza de la Agenda Urbana de Béjar

Agosto de 2022

Índice

Documento con la definición de los órganos y mecanismos de evaluación y seguimiento: Modelo de Gobernanza.....	2
1. Modelo de gobernanza.....	2
1.1 Estructura de gobernanza interna de la AU de Béjar.	3
1.2 Estructura de gobernanza externa de la AU de Béjar.....	4

Documento con la definición de los órganos y mecanismos de evaluación y seguimiento: Modelo de Gobernanza

En este apartado se desarrolla el modelo de gobernanza de la Agenda Urbana de Béjar. El objetivo de este bloque es generar un marco que involucre a todas las áreas municipales, a los actores sociales y económicos relevantes, y a la población bejarana en general, alrededor del proyecto de la Agenda Urbana de Béjar y su implementación a lo largo de los próximos años. Se trata de que la Agenda Urbana de Béjar sea un documento vivo y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias de un mundo cambiante mediante un proceso participativo y consensuado (sistema de gobernanza).

A continuación se describirá el sistema de gobernanza que debe servir de base para el seguimiento hasta 2030 de la Agenda Urbana Local de Béjar.

1. Modelo de gobernanza

Tal y como establece la Agenda Urbana Española, contar con un modelo de gobernanza adecuado asegura la correcta coordinación y transversalidad de las medidas propuestas, potenciando el trabajo multidisciplinar y multiagente de los diferentes equipos técnicos implicados en el despliegue del Plan de Acción de la AU de Béjar.

En consecuencia, se propone instaurar y mantener durante el tiempo de vigencia de la Agenda (hasta el año 2030) el modelo de gobernanza por el que se va a articular el presente Plan de Acción, estructurado en dos partes:

- Gobernanza interna del Ayuntamiento
- Gobernanza externa hacia la ciudadanía

1.1 Estructura de gobernanza interna de la AU de Béjar.

El Ayuntamiento, desde el área de Alcaldía, será el encargado de liderar el despliegue, seguimiento y revisión del Plan de Acción de acuerdo con lo establecido en la Agenda Urbana Española. Para ello, se crearán dos unidades de trabajo: la **Comisión Operativa de la AU** y la **Comisión Estratégica de la AU**.

Comisión Operativa de la AU

Misión: Llevar a cabo la coordinación operativa del Plan de Acción y su despliegue, desarrollando el control y seguimiento de la implementación de los Proyectos.

Miembros: Los designados por el Alcalde.

Funciones clave:

- Planificación, seguimiento y control periódico del grado de ejecución global del Plan de Acción.
- Control y seguimiento de los proyectos y sus respectivas actuaciones. Para la evaluación y seguimiento de cada medida desde el Área responsable de su ejecución se definirá una programación específica en la que se indique cuándo y quién deberá reportar los avances en la implementación de las actuaciones ante la Comisión Operativa.
- Control y actualización de los indicadores de la Agenda Urbana Española a través del Observatorio de Datos Urbanos. Este equipo será responsable de aglutinar los datos/indicadores de cada Área. Será el responsable de remitir la evaluación del sistema de indicadores de la AUE al MITMA y de actualizarlos en el Observatorio.
- Trasladar la información relativa al avance de la Agenda Urbana de Béjar al Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, como organismo financiador a cargo de fondos Next Generation EU y, por tanto, sujeto a justificaciones periódicas ante la Comisión Europea. Este reporte se prevé de manera trienal (cada tres años).
- La naturaleza “viva” de la Agenda conlleva que se realice una actualización anual del Plan de Acción, revisando las medidas incorporadas al mismo y su

estado de desarrollo, eliminando e incluyendo actuaciones o proyectos según corresponda.

Periodicidad de reunión: Semestral

Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones: Coordinador de la Comisión, designado por el Alcalde.

Comisión Estratégica de la AU:

Misión: Velar por mantener el liderazgo y la visión estratégica de la Agenda Urbana de Béjar, asegurando que todas las acciones desplegadas siguen respondiendo a los objetivos estratégicos de la hoja de ruta establecida, haciendo gran énfasis en el reto demográfico.

Miembros: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Béjar, asistida por la Comisión Operativa.

Funciones clave:

- Velar por la correcta ejecución de la estrategia e introducir los cambios, mejoras y medidas correctoras necesarias en el Plan de Acción para que los proyectos sean abordados de forma coherente y coordinada.
- Reflexionar sobre la evolución en el logro de las metas y los objetivos establecidos y evaluar los resultados, detectando posibles oportunidades o nuevos retos a los que hacer frente.
- Informar periódicamente sobre el avance de la Agenda a la ciudadanía.

Periodicidad de reunión: anualmente

Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones: Coordinador de la Comisión

1.2 Estructura de gobernanza externa de la AU de Béjar.

La presente propuesta de gobernanza externa tiene como objeto sistematizar la participación de terceros para evaluar la evolución del Plan de Acción. La misión social de esta Agenda la convierte en un elemento capaz de influenciar de forma clara y evidente en la calidad de vida de la ciudadanía de Béjar, haciendo hincapié en su

bienestar futuro y en la capacidad para desarrollar respuestas integrales ante los desafíos que presentan el cambio climático, el reto demográfico o el desarrollo económico. En coherencia con lo expuesto, se hace indispensable la involucración activa de la población en el despliegue, evaluación y revisión del Plan de Acción.

La gobernanza externa de articulará a través de la Comisión Mixta de Participación, quedando a la potestad de la Comisión Operativa de la AU la invitación a cualquier agente social o económico a la Comisión Mixta de Participación.

Misión: Velar por la inclusión constante de reivindicaciones e intereses ciudadanos y de colectivos provenientes del tejido social, económico y cultural de Béjar.

Miembros: Comisión Mixta de Participación, teniendo la Comisión la Operativa de la AU la potestad de invitar a agentes, entidades o ciudadanos a la Comisión Mixta de Participación.

Funciones clave: Evaluar el despliegue del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Béjar y cooperar en su revisión.

Periodicidad de reunión: Anual

Agente responsable de la convocatoria y dinamización de las reuniones: Comisión la Operativa de la AU.



Esquema de la estructura de gobernanza



Construyendo el futuro de Béjar

Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Agenda Urbana de Béjar

Agosto de 2022

Índice

Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, con los indicadores definidos a modo de Cuadro de Mando de la Agenda.....	2
1. Sistema de Seguimiento y Evaluación.....	2
1.1 Indicadores de Seguimiento de la AUE	5
1.2 Indicadores de Ejecución	11

Propuesta del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, con los indicadores definidos a modo de Cuadro de Mando de la Agenda.

En este apartado se desarrolla el sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Béjar. El objetivo de este bloque es generar un marco que involucre a todas las áreas municipales, a los actores sociales y económicos relevantes, y a la población bejarana en general, alrededor del proyecto de la Agenda Urbana de Béjar y su implementación a lo largo de los próximos años. Se trata de que la Agenda Urbana de Béjar sea un documento vivo y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias de un mundo cambiante, pero basando esta adaptación en evidencias objetivas (sistema de indicadores).

1. Sistema de Seguimiento y Evaluación

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/71/313 adoptó el marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030 y destacó que las estadísticas oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales constituyen la base necesaria para el marco de indicadores mundiales. También recomendó que los sistemas estadísticos nacionales explorasen formas de integrar nuevas fuentes de datos en sus sistemas para satisfacer las nuevas necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando también el papel de las oficinas de estadística como coordinadoras de los sistemas de evaluación y seguimiento a todos los niveles (nacional, regional y local).

La producción de los indicadores ODS para España toma como punto de partida el Marco de Indicadores Mundiales de las Naciones Unidas, que han servido también para identificar los indicadores de la Agenda Urbana Española (AUE) siguiendo las directrices internacionales asumidas por el INE.

Dentro de la metodología desarrollada por la Agenda Urbana Española (AUE), se ofrecen dos tipos de conjunto de datos para dar respuesta, por un lado, a poder analizar y diagnosticar la realidad urbana de cada municipio o territorio (**Datos Descriptivos**), y por otro, para evaluar y dar seguimiento a la propia implementación de las Agendas Urbanas (**Indicadores de Seguimiento y Evaluación**).

La Agenda Urbana Española proporciona una metodología para el seguimiento y evaluación de las Agenda Urbanas Locales basada en un sistema de indicadores. Se trata de un sistema de indicadores en el que cada índice se asocia al cumplimiento alguno de los Objetivos Estratégicos de la AUE.

Los indicadores propuestos por la AUE se basan y se alinean con el conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas, y específicamente con aquellos dirigidos a evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: **“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**.

La AUE, como marco metodológico, ha incluido para cada indicador la metodología de cálculo o evaluación, indicando tanto las fuentes de la información con las que se deberá contar para su correcta formulación, como las principales operaciones que pueden servir para su determinación. Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- **Indicadores cualitativos**, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- **Indicadores cuantitativos**, son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, **el MITMA establece tres fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023, 2026 y 2030**. Coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Por último, se puede resaltar que este conjunto de indicadores constituye un sistema que permite la comparación entre regiones, por lo que servirán de base para dar respuesta a los requerimientos de información de las Agendas internacionales por parte de España y permitirán un análisis y evaluación a nivel supramunicipal. Así mismo, permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos del futuro.

A los 72 indicadores definidos por la AUE, el presente Plan de Acción incorpora una serie de indicadores de ejecución asociados a los Proyectos Estratégicos Prioritarios.

1.1 Indicadores de Seguimiento de la AUE

A continuación, se muestra un esquema en el que se recoge el número total de indicadores de seguimiento establecidos por cada objetivo estratégico para el Plan de Acción de la Agenda Urbana Local de Béjar, distinguiendo los que se refieren a datos cualitativos o cuantitativos para, más adelante, establecer el detalle de todos ellos distinguiendo fehacientemente las cuestiones que trabaja cada indicador, quedando aquellas numeraciones en gris enmarcadas en indicadores cualitativos y aquellas en blanco en indicadores cuantitativos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1  ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2  EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3  PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4  HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5  FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
6  FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	5	3	2	✓
7  IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8  GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9  LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10  MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

Clasificación de los indicadores de la AUE. Fuente: MITMA.

INDICADORES PROPUESTOS				
RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	
1	1.1	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
			1.1.2.	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
			1.1.3.	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística
	1.2.	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.2.1.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
			1.2.2.	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
			1.2.3.	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
	1.3.	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
			1.3.2.	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
	2.	2.1	DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.
2.1.2.				Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
2.1.3.				Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
2.2		GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.1.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
			2.2.2.	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad
2.3		GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	2.3.1.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

INDICADORES PROPUESTOS					
RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE					
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR		
		2.3.2.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.		
		2.3.3.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.		
	2.4	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	
			2.4.2.	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	
			2.4.3.	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	
	2.5.	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.	2.5.1.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	
			2.5.2.	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	
			2.5.3.	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda	
	2.6.	MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS	2.6.1.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
			2.6.2.	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	
			2.6.3.	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	
	3	3.1.	ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
3.1.2.				Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones	
3.2.		REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
			3.2.2.	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	
3.3.		MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	

INDICADORES PROPUESTOS					
RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE					
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR		
		3.3.2	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos		
4	4.1.	SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1.	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
			4.1.2.	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	
	4.2.	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	
			4.2.2.	Porcentaje de autosuficiencia hídrica	
	4.3.	FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.3.1.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	
			4.3.2.	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables	
	4.4.	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.4.1.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	
			4.4.2.	Generación de residuos por habitante	
	5.	5.1.	FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD	5.1.1.	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
				5.1.2.	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
5.1.3.				Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	
5.2.		POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.1.	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	
			5.2.2.	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	
			5.2.3.	Número de viajes en transporte público	
6.	6.1.	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.1.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
			6.1.2.	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
	6.2.	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE	6.2.1.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	

INDICADORES PROPUESTOS				
RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	
		GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.2.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?
			6.2.3.	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
7.	7.1.	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.1.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
			7.1.2.	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible
	7.2.	FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7.2.1.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
			7.2.2.	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico
8.	8.1.	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE	8.1.1.	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
			8.1.2.	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda
			8.1.3.	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible
	8.2.	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	8.2.1.	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
			8.2.2.	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda
9.	9.1.	FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)	9.1.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
			9.1.2.	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities
	9.2.	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	9.2.1.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
			9.2.2.	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos
10.	10.1	LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO	10.1.1.	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

INDICADORES PROPUESTOS				
RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA AUE				
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	
	ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN	10.1.2.	¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	
	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	10.2.1.	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	
10.2.		10.2.2.	¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	
		10.2.3.	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación	
	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN	10.3.1.	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	
10.3		10.3.2.	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	
	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.4.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	
10.4.		10.4.2.	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	

1.2 Indicadores de Ejecución

En este apartado se especifican los indicadores que muestran el grado de ejecución y/o éxito de los Proyectos Estratégicos Prioritarios recogidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Béjar.

A continuación definen los mencionados indicadores, especificando el Proyecto Estratégico Prioritario al que está asociado.

PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORITARIO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	INDICADOR
6	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de limpieza del río. - Nº de visitantes del centro.
7	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan Director - Nº de nuevos árboles - % de incremento de cobertura arbolada
14	<ul style="list-style-type: none"> - m2 de Infraestructuras verdes en red.
16	<ul style="list-style-type: none"> - Las consultas del plan director en la web, por teléfono, mail y en la Oficina de Turismo.
19-27	<ul style="list-style-type: none"> - Obstáculos eliminados o reducidos anualmente en espacio público - Licencias o permisos concedidos anualmente para obras que incluyen mejoras de la accesibilidad en edificios existentes.
22	<ul style="list-style-type: none"> - Kilos de material vegetal recogido anualmente - Kilos de compost producido anualmente

PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORITARIO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	INDICADOR
26	<ul style="list-style-type: none"> - Número de residentes en el centro - Número de actividades económicas censadas en el centro
30	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre la temperatura localizada antes y después de las actuaciones. - Diferencia entre la temperatura tomada en espacios localizados y la temperatura oficial (AEMET) en el municipio.
32	<ul style="list-style-type: none"> - Emisiones totales anuales de CO2 de los servicios municipales - Emisiones anuales de CO2 per cápita
34	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados cuantitativos fijados por el propio test de estrés
35-36-37	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo medio anual de agua potable - Participantes en encuestas dentro de las campañas
40	<ul style="list-style-type: none"> - nº de personas que participan en las rutas organizadas
41	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen de ventas (en €) de productos de la comarca en el comercio local - nº de comercios y productores que participan en el programa
44	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de residuos generados anualmente por habitante - Cantidad anual total de residuos de cada una de las fracciones que se recogen separadamente y de la fracción resto.

PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORITARIO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	INDICADOR
48	<ul style="list-style-type: none"> - kilómetros lineales de carril bici de uso exclusivo - kilómetros lineales de ciclo vía compartida
51	<ul style="list-style-type: none"> - nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos de uso público - Nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos de uso particular
57	<ul style="list-style-type: none"> - nº de acciones y actividades realizadas en desarrollo del Plan de Igualdad
62	<ul style="list-style-type: none"> - % de población menor de 35 años sobre el total - Índice de natalidad
64	<ul style="list-style-type: none"> - nº de personas participantes en actividades para el fomento de la cohesión social
68-69	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de inscritos en Escuelas Deportivas Municipales - Nº de inscritos en pruebas deportivas populares
70	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de eventos organizados - Incremento en el número de participantes en los eventos consolidados. - Nº total de participantes en eventos deportivos
71	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de visitantes que suben a la estación fuera de temporada de esquí. - Nº de deportistas alojados en el centro

PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORITARIO AL QUE ESTÁ ASOCIADO	INDICADOR
78	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de pernoctaciones en Béjar de personas que vengan a practicar el ciclismo como actividad fundamental. - Nº de visitantes en oficina de turismo.
80	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del nº de turistas en Béjar - Nº de turistas que practican esta actividad - Nº de empresas que ofertan actividades relacionadas con el astroturismo.
85	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mayores que utilizan el cohousing
88	<ul style="list-style-type: none"> - % de uso de las aplicaciones - Número de trámites realizados a través de medios informáticos en vez de en papel.
90	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Reglamento Orgánico.
95	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos presentados - % de población que participa en la votación



Construyendo el futuro de Béjar